

Expte. O-1-14 "ODILLE" ESCUELA DE BALLET -Prof. Yamila Giustozzi -
Directora. Solicita Declarar de Interés Municipal el Evento "CLASES MAGISTRALES
DE DANZA CLASICA DICTADAS POR MAXIMILIANO GUERRA Y PATRICIA
BACA URQUIZA".-

VISTO:

Que "Odille" Escuela De Ballet (Prof. Yamila Giustozzi), organizó para el día 17
de agosto del corriente el Evento "CLASES MAGISTRALES DE DANZA CLASICA
DICTADAS POR MAXIMILIANO GUERRA Y PATRICIA BACA URQUIZA".-

CONSIDERANDO:

Que el arribo a nuestra ciudad de un "maestro de maestros" en Danza Clásica, como
lo es el Señor Maximiliano Guerra, acompañado por su esposa y excelsa bailarina Patricia
Baca Urquiza, con motivo de dictar "CLASES MAGISTRALES DE DANZA CLASICA";
contribuirá a fomentar, en los que practican esta disciplina, los criterios necesarios para la
apreciación del género, la reflexión en el proceso formativo y motivará a los estudiantes a
seguir creciendo en este arte clásico en la búsqueda de la combinación perfecta de
sentimiento disciplina y talento.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión
Ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION


ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Municipal las "CLASES MAGISTRALES DE
----- DANZA CLASICA DICTADAS POR MAXIMILIANO GUERRA Y
PATRICIA BACA URQUIZA", a realizarse el día 17 de agosto de 2014, en la ciudad de
Pergamino y organizada por la Escuela de Ballet "Odille" a cargo de la profesora Yamila
Giustozzi.-

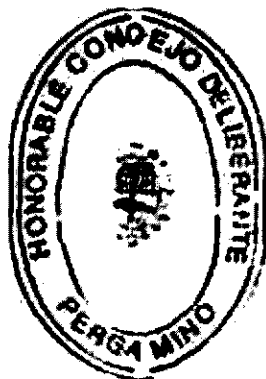
ARTÍCULO 2º.- Luego de remitir copia de la presente a la solicitante, gírense las
----- presentes actuaciones al archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, 16 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 2315/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO